

à este Ayuntamiento mas Raxio para
101 tenex la manutenuon de tan crecido reu-
dario, como el de su publico, y el gran numero
de familias que se han introduido de la
prouincia de la Mancha, y Reino de Andalu-
cia) que solian en los puertos de Alicante
y Cartagena, las maiores compras de trigo
de el que viene por la mar, consultando
adho como V. señor esta prouidenua, la que
en vista del efecto de dhoi Rescripto, se viuio
aprouar por su orden de veinte de Nou-
de dho año, mandando que en dhoi Puertos
se tomaren por la Junta del porto las
medidas combenientes, para proueerse de los
granos necesarios, y para justificar lo que